

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 2007.**

NUMERO: 10

HORA COMIENZO: 13:00 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 14:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Plenos del Ayuntamiento de Santanyí.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D.Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D.Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D.Alvaro Solana Higuera.

D.Juan Serra Pons

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D.Jose Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D.Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí.
2. Gestión de la guardería municipal en Cala D'or.
3. Organización de los Consejos de Administración.
4. Retenciones aplicadas en las dietas pagadas por asistencia al Consejo de Administración y Junta General.
5. Oficinas de la Empresa Municipal de Santanyí.
6. Ruegos y preguntas.

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí.

El Gerente toma la palabra para explicar las actuaciones y cuestiones relacionadas con el Servicio de Limpieza Viaria:

1.1 Reuniones mantenidas con LV SANTANYI UTE.

Se han mantenido diversas reuniones con Karina Bosch por cuenta del Ayuntamiento de Santanyí, para poder concretar y organizar el traspaso del servicio de la limpieza viaria que según el contrato suscrito con el Ayuntamiento de Santanyí, finaliza el 31 de agosto de 2007.

Se ha acordado con la UTE, que se adelantaría la fecha de salida, dejando de prestar el servicio el 30 de junio de 2007 por lo que a partir del 1 de julio de 2007, la Empresa Municipal, iniciaría la prestación de este servicio.

Por otra parte, se está analizando la posibilidad de que SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ, S.L.U., deba absorber entre uno a dos empleados y en su caso también, determinada maquinaria de la UTE.

Todos estos puntos quedan en suspenso hasta tanto el departamento de contratación del Ayuntamiento de Santanyí y la empresa concesionaria del servicio, se reúnan para cerrar el trato.

1.2 Planificación de la puesta en marcha del servicio de limpieza viaria para el 1 de julio de 2007.

Dado que la fecha prevista de puesta en marcha del servicio de limpieza viaria se ha adelantado 65 días, hace que determinados procedimientos que están iniciándose, deban cambiarse posiblemente en su forma y medio de ejecución como es el caso de la contratación de las inversiones previstas para este servicio por lo que se solicita que en cada caso se estudie y se acuerde su actuación.

1.3 Contratación del personal de mantenimiento y limpieza del cementerio de Santanyí.

El Gerente retoma el asunto debatido en las actas número 3 y 4 relativo a la puesta en marcha de un servicio "complementario" para el mantenimiento y la limpieza del cementerio de Santanyí. Para ello se cuenta con la posibilidad de contratar a una persona.

Este servicio que no se contempla en el servicio de limpieza viaria, debería contar con una dotación económica extraordinaria para cubrir el puesto de trabajo así como los gastos que se realicen en el servicio.

1.4 Adquisición o arrendamiento de la maquinaria a utilizar en el servicio.

Tal como se ha expuesto en el punto 1.2 anterior, el adelanto de la puesta en marcha del servicio, supone analizar los medios y formas en las que se vayan a realizar las inversiones, aún teniendo en cuenta, que se va a realizar dos meses de gran actividad y que no estaban previstos (julio y agosto).

1.4.1 Máquinas barredoras

Teniendo en cuenta el suministro de una máquina de grandes dimensiones para lo cual está en marcha el expediente de contratación S01/07, se indica que para asegurar el servicio y por tanto la puesta a nuestra disposición de las máquinas previstas, se debería analizar la posibilidad de arrendar estas máquinas hasta el final del ejercicio para lo cual se están realizando gestiones con diversos proveedores de maquinaria.

Por ello, el Gerente indica la conveniencia de iniciar el expediente de contratación de un CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SIN OPCION A COMPRA DE UNA MAQUINA BARREDORA, con destino al "Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí".

1.4.2 Vehículo de apoyo

Tal como se expuso en el anterior consejo, se han realizado gestiones para valorar la posibilidad de que el propio Ayuntamiento asuma la inversión de un camión de pequeñas proporciones, si bien se presentan dificultades para ello:

- a) Se desconoce cual va a ser el importe y la fecha que en su caso, se asigne del remanente del ejercicio 2006.
- b) Los servicios centralizados de licitación y contratación del Ministerio de Economía y Hacienda, no tiene actualizado el modelo de camión que interesa a SEMDESA y de acuerdo a los comentarios recibidos, el tiempo para su actualización e inclusión en la lista de licitación centralizada es de aproximadamente 4 ó 5 meses. Además, el presupuesto que han dado para este tipo de vehículos, no supone un ahorro muy significativo respecto al presupuesto dados a SEMDESA por los diferentes proveedores.

Por ello, el Gerente indica la conveniencia de iniciar el expediente de contratación para UN CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN CAMION CON DESTINO AL "Servicio de Limpieza Viaria en el Término Municipal de Santanyí".

1.5 Contratación de personal

El Gerente indica que para afrontar el servicio a pie de la limpieza viaria con éxito, al menos se requiere la contratación de dos personas más, siendo sus condiciones salariales las apropiadas y asignadas a este puesto de trabajo.

El Consejo de Administración se da por enterado de todos los asuntos expuestos y aprueba por unanimidad iniciar los expedientes de contratación indicados por el Gerente.

PUNTO 2º Gestión de la guardería municipal en Cala D'or.

El Presidente toma la palabra para indicar que se ha producido un cambio de planificación para la puesta en marcha de la guardería por parte de le Empresa Municipal. Propone que se deje sin efecto el acuerdo tomado en el punto 4 del acta número 9 de 2 de abril de 2007.

La propuesta es aprobada por unanimidad por el Consejo de Administración.

PUNTO 3º Organización de los Consejos de Administración.

El Gerente indica que sería conveniente regular los Consejos de Administración y propone que se realice al menos una vez al mes, preferiblemente el último jueves de cada mes, coincidiendo con el día en el que se reúne la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Santanyí.

El punto es aprobado por unanimidad.

PUNTO 4º Retenciones aplicadas en las dietas pagadas por asistencia al Consejo de Administración y Junta General.

El Técnico económico administrativo indica que la regularización del IRPF a la que se hacía referencia en el acta número 7 de fecha 30 de enero de 2007, no ha sido posible realizarse a tres concejales del Ayuntamiento debido a que no asistieron a la Junta General que se celebró el pasado 19 de abril de 2007. Es por ello por lo que queda pendiente de regularizar un importe total de euros 262,77 según el siguiente desglose:

- Nicolas Arroyo Gonzalez 87,59
- Ramón Canyelles Canyelles 87,59
- Catalina Burguera Vidal 87,59

El tema expuesto es debatido por el Consejo de Administración y acuerda por unanimidad, aplicar tales diferencias en las próximas juntas que se realicen y en su caso, llevar a pérdida el importe que no pueda ser compensado.

PUNTO 5 Oficinas de la Empresa Municipal de Santanyí.

Siguiendo lo comentado en el Consejo de Administración de fecha 6 de marzo de 2007, el gerente explica las gestiones realizadas hasta la fecha, obteniendo presupuesto de diversos proveedores para el mobiliario, paneles e instalaciones de aire acondicionado y eléctrica estando pendientes de obtener información relativa a la obra para el cuarto de baño y acceso exterior a las oficinas.

Para todo ello, propone que una vez recibida la información del arquitecto se pidan presupuestos y se continúe con la adaptación de las oficinas.

El Secretario, solicita que se realicen los presupuestos de obra y suministros lo más rápido posible con el fin de dotar la inversión presupuestariamente.

PUNTO 6 Ruegos y preguntas.

No se producen.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 15:00 horas, El Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO